

Preziosos de suscripciones
En la capital, al mes una peseta, fuera cinco pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.
NÚMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador.
D. Mateo Salguero Almirola
Credito Publico, 12
No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 5087

Murcia; Lunes 19 Mayo 1902

Tres ediciones diarias

EDICIÓN DE LA NOCHE

UNA ESPERANZA

El nuevo reinado es una gran esperanza para la nación.

Hasta los periódicos más radicales reconocen que el joven Rey ha sido aclamado con entusiasmo por el pueblo, inspirando una profunda y espontánea simpatía.

Pasadas las actuales fiestas de la coronación se definirá la situación del actual Gobierno y expondrá éste su plan.

El Rey lo ha dicho en su alocución a los españoles: quiere identificarse con los sentimientos del país y hacer el bien de éste para engrandecimiento de la patria.

Deber de los Gobiernos es realizar tan elevados fines.

El Rey y el pueblo abrazados se han salido siempre y las monarquías solo pueden vivir del amor de sus súbditos.

Llega, pues, la hora de resolver los grandes problemas nacionales, de amparar a los que trabajan y de acometer todos los empeños lícitos y fecundos que el país reclama, modificando la vieja política de las intrigas y de los resabios.

En el Monarca hay un corazón joven y entusiasta que anhela la prosperidad de la nación y ésta tiene con el Rey una grande y legítima esperanza de salvación.

Comisión de Monumentos

En la última junta celebrada por la Comisión de Monumentos leyó nuestro amigo el docto catedrático y eminente literato D. Andrés Baquero un excelente artículo sobre don Diego Rodríguez de Almela, murciano ilustre, uno de los buenos escritores de la época gloriosa de los Reyes Católicos.

En dicho artículo proponía el Sr. Baquero, y fue aceptada por la Comisión, colocar una lápida en la capilla de Jesús Nazareno, de la Catedral, donde está enterrado Rodríguez de Almela, con la siguiente ó parecida inscripción:

En el sagrado suelo de esta capilla, antiguamente dedicada a la Visitación de Santa Isabel, yacen los restos mortales del Canónigo Diego Rodríguez de Almela, Capellán de honor y Cronista de los Reyes Católicos, murciano ilustre por sus escritos, venerable por su saber y sus virtudes.—Nació en 1426? Falleció en 1496?—R. I. P. La Comisión de Monumentos dedica este recuerdo a su memoria.

En la misma sesión se encargó de la Secretaría de la Comisión al vocal D. Joaquín Baquero.

MADRID AL DIA

Verificóse sin ningún incidente la ceremonia de la jura. Digo sin ningún incidente, por que bien explicado el que motivó nuestro comentario Creyente, que padece locura amorosa, no tiene ese hecho ninguna importancia. La tuvo y mucha por las palabras del presidente del Congreso que con ligereza impropia de su experiencia y de sus años, dió por averiguada la tentativa de regicidio, que solo existió en la mente del ilustre marqués, sugestionado por referencias de todo punto inexactas.

Cuando a mí me lo dijeron, no di crédito a la noticia. De no tratarse de un anarquista, D. Alfonso no podía ser objeto de semejante atentado. Un joven, que ayer empezaba a ejercer sus poderes, apartado hasta ahora, en el sentido más absoluto de la palabra, de las luchas políticas, podía inspirar esperanzas ó temores, los temores ó las esperanzas de la juventud y de la novedad que son, después de todo, una incógnita; pero no se concibe que haya nadie que le odie personalmente. Por convencimiento, por pasión, por espíritu de partido, sea por lo que quiera, puede ser aborrecido lo que el simboliza, la monarquía constitucional, pero de ningún modo su persona.

Y esto explica también las manifestaciones de simpatías con que fue ayer acogido. Yo he dicho muchas veces que hay en España una fuerza superior a todas las fuerzas políticas, la de la monarquía, que es, aun más que, una convicción, un sentimiento de los españoles. No discuto ahora si ésta ó la otra forma de la monarquía tiene más ó menos partidarios, lo que afirmo es que la institución monárquica tiene muy hondos raíces en el pueblo. Decía muy bien el elocuenteísimo Castelar, discutiendo con uno de los tribunos más ilustres de la Restauración, cuando afirmaba que en España toda es, ha sido y tiende a ser monárquica.

«Mi reina», llama el enamorado a la dama de sus pensamientos; «mi rey» es el calificativo con que expresa afectos indestructibles la esposa para el dueño de su corazón; «rey de mi casa», dice la madre al hijo de sus entrañas cuando le sonríe; y así es todo: reyes de las Artes, del Comercio, de la Poesía, de la Industria. Hace años murió Ruiz Zorrilla y sus propios amigos, para hacer su elogio, tuvieron que llamarle el «rey de los republicanos».

Pues con estos antecedentes lo sucedido ayer, no puede causar extrañeza. En un pueblo monárquico tiene que ser muy vitoreado el Rey, así, sin adjetivos cuyo alcance ó no es bien comprendido, ó es mal explicado; puede dudarse de que sean algo, aparte de su inteligencia, los Silvela, los Sagasta etc. Políticamente tienen luz, pero no es luz propia, es la luz de la monarquía que en España ha brillado con cortos intervalos durante quince siglos, y con el aplauso de treinta generaciones.

PENAFLORES

18-5-1902.

La jura de D. Alfonso XIII

La Reina Regente al pueblo español

Señor presidente del Consejo de ministros: Al terminar hoy la regencia, á que fui llamada por la Constitución en momentos de profunda tristeza y de vindex inesperada, siento en lo íntimo de mi alma la necesidad de expresar al pueblo español la inmensa é inalterable gratitud que en ella dejan las muestras de afecto y de adhesión que he recibido de todas las clases sociales.

Si entonces presentí que sin la lealtad y la confianza del pueblo no me sería dado cumplir mi difícil misión, ahora, al dirigir la vista á ese período, el más largo de todas las regencias españolas, y al recordar las amargas pruebas que durante él nos ha deparado la Providencia, aprecio aquellas virtudes en toda su magnitud, afirmando que, gracias á ellas, la nación ha podido atravesar tan profunda crisis en condiciones que aseguran para lo futuro una época de bienhechora tranquilidad.

Por eso, al entregar al rey Alfonso XIII los poderes que en su nombre he ejercido, confío en que los españoles todos, agrupándose en torno suyo, le inspirarán la confianza y la fortaleza necesarias para realizar las esperanzas que en él se cifran.

Esa será la recompensa más completa de una madre que, habiendo consagrado su vida al cumplimiento de sus deberes, pide á Dios proteja á su hijo, para que, emulando las glorias de sus antepasados, logre dar la paz y la prosperidad al noble pueblo que mañana empezará á regir.

Ruego á usted, señor Presidente, haga á todos los españoles esta sincera expresión de mi profundo agradecimiento y de los fervientes votos que hago por la felicidad de nuestra patria.

MARIA CRISTINA.

16 de Mayo de 1902.

A la nación

Al recibir de manos de mi augusta y amada madre los poderes constitucionales, envío desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo español.

La educación que he recibido me hace ver que desde este primer momento pesan sobre mí deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la nación.

Ciertamente, faltarme, para la grave misión que me está confiada, las lecciones de la experiencia; pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habría de tardar en enseñarme.

Pido, pues, á todos los españoles me otorguen su confianza: en cambio, yo les aseguro mi devoción completa á sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el poder real, no los pone á los deberes del monarca, ni aunque aquellos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar por entero mis facultades al bien de aquellos cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la Providencia.

Si esta me ayuda; si el pueblo español mantiene la adhesión que ha acompañado á mi augusta madre durante la Regencia, abrigó la confianza de mostrar á todos los españoles que más que el primero en la jerarquía, he de serlo en la devoción á la patria y en la incansable atención á cuanto pueda contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la nación española.

ALFONSO.

17 Mayo de 1902.

El Rey al Ejército

SOLDADOS Y MARINOS:

Al tomar por mí mismo el mando de los ejércitos de mar y tierra, con arreglo á la ley fundamental de la monarquía, me apresuro á cumplir un deber muy grato para mi corazón. Como rey, como general, como español y como soldado, yo saludo en vosotros á los represen-

tan.es de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional.

Valor, energía, perseverancia, disciplina, patriotismo, todo lo tenéis; de todas estas virtudes podéis hacer alarde, y dichoso mil veces aquel que las posee: dichoso mil veces el soldado afortunado que os guía y dirige en el día del combate, porque ese está seguro de vencer ó morir con honra.

Dichoso el soberano que ve en vosotros el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad de la patria.

En cuanto á mí, cerca de vosotros he de vivir como vivió el gran Alfonso XII; por vuestro bien he de desvelarme siguiendo el ejemplo de mi noble madre: con vosotros me hallaré en los momentos de peligro, y de mí hablará la Historia cuando de vosotros haya de ocuparse.

Cumplid siempre con vuestro deber, que yo no he de olvidar jamás el mío, y con la ayuda de Dios marcharemos juntos, sin vacilaciones ni desmayos, por el áspero sendero que nos marca la estrecha y hermosa religión de la milicia. Así conquistaremos el amor de los buenos españoles; así haremos una patria siempre grande, siempre feliz, siempre digna de admiración y de respeto: así contaremos siempre con el afecto de vuestro rey, Alfonso.—El ministro de la Guerra, Valeriano Weyler.—El ministro de Marina, Y. Cristóbal Colón de la Cerda.

Madrid 17 Mayo 1902.

LA NOVILLADA DE AYER

—No menta V., alma mía; será un poco mentes, siempre se aumenta. Apuesto una perra gorda contra lo que V. quiera á que hay hule. Y no me hable del Loreño con tanto entusiasmo, que no me convence.

—Le digo que tiene mucha vista.

—Usa quévedos?

—No me venga con guasas, principiante. Cuando haya echado V. tres veces los dientes, como yo, tal vez que sepa algo.

—Bueno, cierre el pico que ya está Salvat en el pabco presidencial. Pero conste que ésta tarde hay hule, ¿eh?

—Ya se verá...

Los ardientes aficionados siguieron hablando, pero ya no atendí á su conversación por que se presentó en la arena el primero.

Trata para el uso particular el de Salamanca un par de afileres que al ser vistos por mis vecinos dijo uno: ¡Le digo á V. que hay hule!

Se abre Yeclano de capa y por poco si no nos dá un susto, por no parar los picos.

Gallero y Pinto mojan en tres ocasiones, dejando un caballito de cartón para el arrastre.

Y vamos con la segunda parte.

Peña, á la media vuelta, coloca en buen sitio un par de arracadas. Palmas.

Banderas, sin andarse con preparaciones, por no creerlas necesarias, entra de cualquier manera y, es claro, sale enganchado por el costado derecho. Después el de Salamanca intenta recoger del suelo al rehiletero, estando sus compañeros prontos al alivio.

—Vecino, no le decía que íbamos á tener hule?

El muchacho ha sufrido únicamente un varetazo en la espalda y el consiguiente destroz de la taleguilla.

Peña termina el tercio con otro par á la media vuelta.

Yeclano, después de una faena de muleta que, según mi vecino, ni fu ni fa, agarra dos estocadas hasta el pomo algo tendidas y su poco de delantera la segunda. Palmas.

Segundo: Trae certificación del médico de padeecer de la vista.

Y menos mal que así ocurrió, que si nó, anda salero, esta tarde hubiéramos tenido sepelio. ¡Vaya si lo hubiéramos tenido!

Aprovechando que el toro salió «corredor», como decía uno de mis vecinos, el de Yecla cogió una garrocha, dando un salto y dándole un susto, porque, á pesar de sus buenos deseos, midió mal los terrenos y lo vi encima de los pitones. Se aplaude la voluntad.

El chiquillo va ganándose las simpatías del público y en cuanto meneá un pié le batén las palmas.

Entre Torralba y Chiquito hacen tres sangras y «media» al inocente novillo.

Loreño, el de Lora del Río, ese que decían que se las traía, nos suelta un susto cada vez que se abre de capa.

«Pero donde se deja usted los brazos, Loreño de mis pecados? Teniéndolos pegados al cuerpo no se reciben otra cosa que cornadas».

Se cambia la suerte. Cojen los palos Negrete y Almendro y hacen lo siguiente:

Negrete dá una pasada sin prender y saliendo del sitio del peligro con bastante pupila. Palmas. En su segundo pase de deja un par un poquito caído.

Almendro coloca medio.

Repite Negrete con uno entero bueno. Palmas á Salvador.

Y aquí está Loreño, ¿quien sabe de va?...

Pues sencillamente á que presenciemos «la decapitación de una persona viva», que diría un prospecto de titeres.

Loreño vá á buscar al bicho que se encuen-

tra en las puertas de los toriles y le dá un pase que en sus buenos tiempos debió llamarse ayudado, pero que en esta ocasión fué el preludio de un volteo.

El toro se acerca á las tablas y mira á Jesús Belmar, éste le guiña el ojo diciéndole:—no le haga papá, hombre; ten lástima de ese desgraciado.

Pero no hay tu tía. Después de mil y pico de coladas y achuchones, el de Lora del Río se tira... una plancha, dando un volapie á la atmósfera, del que sale por los suelos.

Sin estar el toro agitado se perilla y antes de engendrar el viaje se le arranca el toro, volteándolo aparatosamente.

—Hay hule ó no vecino? y del Loreño, ¿qué?...

Nueva preparación y nuevo volteo. El público vocifera para que se retire el diestro; este con muy buen acuerdo se siente indispuesto y se baja.

Pide permiso Negrete para despachar al toro y no se lo concede Salvat; lo que me pareció muy bien.

Yeclano toma los trastos y despacha al bicho de una estocada que surtió sus efectos. Palmas y la oreja.

Tercero: Queda el ruedo desierto. Se coloca en medio de él el pedestal y con sosegado paso vá á saludar á la «presidencia «Migas», transformado en Corredador.

Una vez convertido en estatua se dá súbita al de D. Enrique. Un gachó con la mar de cuernos.

Pausadamente se acerca á la estatua; admirado, sin duda, de su gentileza, se queda mirándola frente á frente durante breves segundos; se aproxima un poco más y empieza á pasar el piton izquierdo por una pantorrilla del Comendador, como quien pasa la mano por encima del hombro á un amigo. Al fin se decide por buscar otra cosa con quien pegaría.

Negrete es el primero en llamarle la atención.

«Migas» es ovacionado por el público. Los de aupa, tiantan en tres ocasiones la piel al colmenareño; saliendo después del paso con tres pares Peña y Carrillo.

Yeclano manda al desolladero al bicho mediante una estocada en su sitio, un poco tendida.

Ovación, oreja y un regalo en metálico de D. Mariano Díaz.

Caballos, 1.

Cuarto: Sale pegando á los guinetes, haciéndoles medir la arena en tres ocasiones. Yeclano valiente en los quites, por lo que es aplaudido.

Torralba dejó enhebrada media pica en la piel del animal.

Banderilleado por Negrete y Jardinerio, pasa el toro á la jurisdicción de Yeclano que lo despensa de varios pinchazos.

Caballos, 2.

Resumen: Los picadores... en el ruedo. Alguna vara de Gallero y nada mas.

De banderillas y brega Peña y Negrete.

De los espadas Yeclano, que estuvo toda la tarde trabajador y valiente.

La dirección de plaza por las nubes. La presidencia bien.

Los toros buenos. Yo... bueno.

BANDERILLA.

JUMILLA

Los heladas.—Festejos en honor de S. M. Los viñedos de esta hermosa y fecunda región han sufrido un golpe terrible con los continuos hielos que en días pasados dejáronse sentir.

Son incalculables las pérdidas que han ocasionado á los pobres cosecheros, que no contentos con los perjuicios que experimentan con ese voraz insecto llamado el gusano de la uva que en esta época aparece en los viñedos para nutrirse con los tiernos tallos de tan estimadas plantas, vienen las heladas asolando la mayor parte de las vides de este término, para apurar más y más la situación del pobre agricultor.

Este ilustre Ayuntamiento ha acordado en su última sesión, solemnizar las fiestas de la coronación de S. M. el Rey, organizando un buen programa de los festejos que han de celebrarse en esta villa, rindiendo con ello tributo de homenaje y respeto á S. M. D. Alfonso XIII.

Sintetizando el programa diremos que se reduce á felicitar al Rey el día de la coronación por tan fausto acto, y poner su nombre á una calle ó plaza de este pueblo. Cantar el mismo día un solemne Te-Deum en la parroquia de Santiago, á cuyo acto asistirán el Ayuntamiento y personas invitadas. Dar una limosna á los pobres de solemnidad, que consistirá en una peseta á cada jefe de familia y veinticinco céntimos y un pan á cada pobre que concorra á las Casas Consistoriales. Poner grandes focos de luz eléctrica en las calles de Cánovas del Castillo, Corredora y edificios públicos. Serenata y fuegos artificiales en las noches del 16 y 17.

En el Teatro Vico gran función de gala en la noche del 18, á beneficio del Asilo de ancianos desamparados y en honor á S. M. el Rey.

Este hermoso coliseo estará adornado con

elegantes colgaduras y flores, é iluminado profusamente.

Un piquete de la guardia civil dará la guardia de honor á S. M., cuyo retrato se colocará al efecto en el pabco presidencial.

La fachada de la casa Ayuntamiento se ha visto esta noche iluminada con infinidad de focos de luz eléctrica, siendo de admirar el arco colocado en la puerta de este edificio, construido expresamente para estas fiestas, por lo artísticamente dirigido para la colocación de luces del citado fluido. Estas forman las siguientes inscripciones: «Viva Alfonso XIII», «Homenaje al Rey». Como remate del arco aparece la corona de la Real Casa construida con multitud de luces que hacen un conjunto hermosísimo.

Estos trabajos han sido hechos bajo la dirección del Sr. Administrador de la Sociedad electricista «Molino del Segura» D. José Alburquerque, á cuyo señor felicitamos por el buen gusto y acierto que ha tenido en la construcción de estos trabajos.

¡Quiera el cielo que el nuevo reinado sea glorioso para el joven Monarca y próspero para nuestra amada patria!

REQUENA.

16 Mayo 1902.

CAJAS RURALES de socorros, ahorros y préstamos de la provincia de Murcia, autorizadas por Real orden de 20 de Mayo de 1898.

(CONCLUSIÓN)

Molidas á su tiempo estas fanegas, dieron 2,199 arrobas de harina á las que cargando á sus gastos el 300 para la caja de ahorros, las pudimos vender á los socios á 3'75 pesetas la arroba y como en las tiendas se vendían las que más se aproximaban en calidad á las nuestras á 4'75 pesetas, los consumidores han beneficiado una peseta por arroba, ó sean 2,199, por lo que el beneficio total de productores y consumidores ha sido de 3,060 pesetas en un año sobre un solo artículo de consumo y con el empleo del pequeño capital de 7,917 de que se pudo disponer.

Probado por los datos numéricos que hemos examinado, que la usura ha quedado destruida con la mitad de los medios de que para ello disponíamos y que al obrero puede hacerse propietario de fincas rústicas y urbanas de una manera legal en un plazo relativamente corto, pues hemos adquirido 21 en solo los cuatro años que hace adquirimos la personalidad legal para poder contratar, y que, como del usurero, han quedado también libres del acaparador y el logrero, por lo menos en el principal artículo de consumo.

Acaso sea más interesante el ver probado por el mismo procedimiento, que son del todo inexactas las suposiciones que están dilatando la tan apremiante resolución de la cuestión social.

Se supone que nuestra clase obrera es refractaria á las asociaciones en que haya que manejar fondos metálicos, por los frecuentes desengaños experimentados; pues en este pequeño término de 301 vecinos, en Mayo de 1891 se asociaron 180 y en estado de Abril de 1902 lo están ya 382, consistiendo la diferencia de 81, entre vecinos y asociados, en que no son ya solamente socios los cabezas de familia, sino sus hijos ó hijas, en cuanto cuentan con los pequeños medios que bastan para ello.

Se juzga así mismo, que el obrero, no teniendo lo suficiente ni aun para su sustento, nada podrá ahorrar; pero si se le convenciera de que fumando un cigarrillo menos cada tres días, ó dejando de beber una copa de aguardiente cada 15, con el importe de cualquiera de las dos cosas, se les puede abrir su cuenta como accionistas de la Caja de ahorros, lo efectuarían, como lo comprueba el estado general de 1.º de Mayo de 1891, en que los suscriptores fueron 10 por 10 céntimos al mes; 30 por 20 y 140 por 25, total 180 accionistas, por una pensión mensual de 42 pesetas; pero como el supuesto es tan falso, el estado de 1.º de Abril de 1902, lo comprueba de una manera evidente, pues dice haber un solo socio de 20 céntimos al mes, 109 de 20 á una peseta, 166 de una á dos pesetas, 40 de 2 á 3, 56 de 3 á 10, 8 de 10 á 20, uno de 25 y otro 50; total 382 accionistas; por una pensión mensual de 771 pesetas.

Pero hay que decirle todavía más al obrero honrado sobre el crédito y el ahorro continuado y á plazo fijo, y es, que la garantía hipotecaria y de prendas pretorias, necesarias en las asociaciones del Yo Egoísta, la he visto sustituido por el capital honrado, en los que con arreglo al art. 2.º de los dos únicos en que se encierran los diez de la ley de Dios, formamos los nuestros por agrupaciones de diez hermanos, como unidad social y que lo del 100 por 1, ofrecido á las buenas acciones individuales, hechas en asociación por estos obreros, les ha resultado «ser de miles» por nada, pues si bien dice el balance de Abril último, que los ahorros de los 382 socios importan 41.638 pesetas, también dice el readmen del año 901, que por así convenirlos retiraron por liquidaciones 6.971 y si lo hubieran querido retirar todo también queda consignado en este escrito, que en 1.º de Abril próximo pasado lo hubieran podido hacer con un superávit de 452 pesetas; lo cual en estas asociaciones es comprobable á todas las horas del día, pues el cancel de la iglesia se fija mensualmente

